

# DIARIO MERCANTIL

## DE CÁDIZ,

### DEL VIERNES 12 DE JULIO DE 1822.

#### San Juan Gualberto.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Santiago.

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 h. 59', y se oculta á las 7 h. 10'. = Debe señalar el reloj al mediodia verdadero 12 h. 05' 08'.

#### AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del día.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 9, 78.	79, 0	E.	Claro.
A las 12 del dia.....	29, 9, 78.	81, 0	id.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	29, 9, 40.	80, 5	id.	Idem.

#### MAREAS EN ESTA BAHIA.

- 1.ª Bajamar á las 12 h. 39' mad.
- 2.ª Bajamar á las 1 h. 11' tard.
- 1.ª Altamar á las 6 h. 54' mañ.
- 2.ª Altamar á las 7 h. 28' noch.

#### ÓRDEN DE LA PLAZA

Gefe de dia: el coronel D. Juan Gutierrez, capitán comandante de las compañías de Extremadura. = Parada: Princesa y Milicia Nacional Voluntaria. = Rondas y Contra-rondas: Milicia Nacional Voluntaria. = Provisiones: Princesa.

#### GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Por extraordinario recibido á la siete de la mañana me comunica el Esmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion con fecha 7 del actual lo siguiente. = Los batallones de la Guardia real que se hallaban en el Pardo, han intentado sorprender en la madrugada de hoy á esta capital; pero han sido rechazados con el mayor vigor por las tropas de la guarnicion y la milicia nacional que han competido en valor y en patriotismo. En la última desesperacion se han acóijido al asilo del real palacio, en donde han sido sitiados, y estrechados hasta el punto de obedecer las órdenes del Gobierno, saliendo para los cuarteles de Vicalvaro y Leganés, y persiguiendo la

caballería y artillería á una pequeña porcion de oficiales y soldados que obstinados en sus ideas de insubordinacion, han salido al campo en dispersion.—El palacio real se halla guardado por las tropas de la guarnicion, y el Rey disfruta en él de la libertad que hace dias no gozaba; hallándose todo el benemérito vecindario de esta Corte gozando del mayor sosiego. Lo que participo á V. S. de real orden para su inteligencia y que lo publique en la provincia de su mando.—Lo que me apresuro á comunicar al público para su satisfaccion. Cádiz 11 de Julio de 1822.—*Joaquin Escario*, gefe superior político.

El correo de gabinete llegado hoy con la noticia que se ha dado al público trae una nota rubricada y del puño y letra del Escmo. Sr. D. Tomás O-Donojú, comandante general del décimo distrito, quien se la entregó en Andújar antes de ayer á la una de la tarde, que dice lo siguiente:—“Los facciosos fueron sorprendidos por el conde de Valdecañas en Adamuz ayer á las 7, dos léguas de Montoto, y dispersados enteramente. Los carabineros solos, algunos en pelo, salieron corriendo hacia Villanueva de la Jara: no se sabe si han perdido la caja del cuerpo (bien provista), pero sí que ya se les está esperando en las gargantas de Puertollano, Almodovar &c.: resta que se dirijan á Estremadura, y no á la Mancha; pero ni aun por allí estan libres de tropiezos funestos. La division de operaciones de Andalucía llegará al Viso mañana á la noche, y se cree estará á tiempo donde convenga. Los 350 milicianos y contrabandistas que estaban con los carabineros andan vagando, algunos con armas y los mas sin ellas, por estos alrededores, y se toman providencias para que no hagan daño. El conde de Valdecañas, sus gefes de cuerpos, oficiales y tropa y el intendente gefe político de Córdoba se han esmerado cada uno en su profesion del modo mas laudable.”—Y atendiendo al conducto fidedigno por donde viene esta noticia, me apresuro á transcribirla al público, tal como la he recibido, para su satisfaccion. Cádiz 11 de Julio de 1822.—*Joaquin Escario*, gefe superior político.

Lisboa 28 de Junio.

Nuestra regeneracion política prospera cada dia, y apesar del mal estado en general del comercio y de algunos acontecimientos en ciertos puntos del Brasil, las expediciones mercantiles se aumentan. Una prueba evidente de lo que ha mejorado el crédito nacional es que antes de proclamarse la Constitucion el papel moneda perdía 22 p. 0, y en el dia pierde 13, con apariéncia de tener mas valor.—La navegacion nunca ha estado tan protegida, y continuamente tenemos cinco ó seis buques en el cruceiro, con víveres para tres meses, que recorren la costa é islas Azores.—Se asegura que en acabandose de discutir en el Congreso los asuntos del Brasil, el Gobierno va á mandar á Bahia una expedicion respetable tanto terrestre como marítima, que quedará allí de observacion, como punto céntrico, para atender á cualquier

novedad que pueda acontecer en Pernambuco ó provincias del Sur, pues las demas se mantienen en el mejor sentido y decididas por la metrópoli, como acaban de dar pruebas no dando cumplimiento á varias órdenes del Príncipe real, en que se excedia en las facultades que le estan señaladas por las bases de la Constitución, por los decretos de las Cortes y por su augusto padre cuando le nombró regente del Brasil. (Carta particular.) el 20

*Barcelona 28 de Junio.*

De Areñs de Mar con fecha de ayer nos dicen lo que sigue: Son las 10 de la noche y corre la voz de que Misas ha sido batido otra vez en las inmediaciones de Sta. Coloma de Farnés, y que ha caído en nuestras manos. Por la agüña que sea esta noticia, no merecete todavía mi asenso, pues he visto carta de Sta. Coloma que dice haber entrado allá Misas á las once y media de la mañana. Parece que la gabilla de Mosen Anton, á quien perseguia el general Milans en las faldas de Monseny se ha dirigido tambien á Sta. Coloma para unirse con Misas. — De Molins de Rey con fecha de hoy nos dicen haber salido el batallon de Marina con direccion á Esparraguera, donde habia entrado una gabilla de facciosos que tenian sitiados los milicianos en la torre de la iglesia.

*Pamplona 29 de Junio.*

Por parte oficial que ha recibido este Sr. gefe político superior de la provincia se sabe lo siguiente: — En el Valle de Roncal se reunieron como unos 600 facciosos mandados por el ex-general Quesada refugiado en Francia. Despues de ser espulsados de los valles de Erro y Salazar pasaron á aquel y al amanecer del 26 cuando se esperaba la reunion de la columna de 280 hombres al mando del comandante accidental del 2.º de Ordenes destinada á apoderarse de varios efectos militares que tenian los facciosos en la casa fuerte de Irati para atacarlos simultaneamente en la villa de Roncal, se presentaron arrollando dos avanzadas sobre el pueblo de Vidangoz para sorprender la principal columna, mandada por el coronel comandante de Hostalrich. A pesar de aquella ventaja primera, tomada por las valientes y fieles tropas, los rechazaron completamente matandoles 30 hombres, hiriendo á varios; y se les obligó á retirarse. — La pérdida nuestra fué inferior, consistió en un muerto, siete heridos y dos oficiales, entre ellos el comandante de Hostalrich que lo fué ligeramente en la cabeza y continuó mandando la accion. No se les siguió el alcance porque las columnas habiendo atravesado las montañas de la falda del Pirineo carecian de calzado y no se quiso aventurar á hacerlo habiendose quedado sin las municiones suficientes. — Para repararse con estos artículos se replegaron las fuerzas á Irurozqui como para esperar la columna destacada á Irati, cuyo éxito segun noticias de los soldados y sargentos que entraron ayer ha sido feliz, pues se ha apoderado hasta de 150 fusiles de los facciosos y de varios efectos

de vestuarios que se han distribuido á las tropas. = El general del distrito llegó el mismo 26 á Aoiz con una columna de 600 infantes, y 100 caballos, con cuyas fuerzas, y las combatientes en Vidangoz y destacadas de otros 600 hombres, marcha sobre los llamados defensores de la fé, y del Rey; cuya posicion se ignoraba. = La tranquilidad pública se mantiene completamente en la capital, y en el resto de la provincia.

#### Calatayud 3 de Julio.

En Medinaceli, pueblo de esta provincia, confinante con la de Guadalajara, han aparecido unos cien facciosos: se ha mandado contra ellos una columna volante de zapadores, y se han replegado sobre Sigüenza, distante cuatro leguas en la provincia de Guadalajara, donde se ha insurreccionado el cuadro del provincial de Sigüenza. Esta tarde ó mañana será esta atacada por la tropa que se ha enviado, la cual obrará unida con una partida del Infante D. Antonio, que el Sr. gefe político ha hecho venir desde Molina, y tambien con el regimiento de infantería de línea de Guadalajara, situado en la capital de esta última provincia. Se esperan los mas felices resultados de esta combinacion. (Carta particular.)

#### Sevilla 9 de Julio.

Antes de ayer por la tarde se formaron los dos batallones de la M. N. V. en el paseo del rio para pasar revista. Estando estos en el orden de gran parada, de riguroso uniforme, y con sus respectivas banderas ó pendones, se presentó el Sr. gefe político, acompañado del Ayuntamiento constitucional, y arengó enérgicamente á estos decididos patriotas, les inspiró los mejores sentimientos de union y firmeza, dió por sí las voces altamente correspondidas de *viva la Constitucion*, *viva el Rey constitucional*, y concluyó con la de *viva el general Riego*, que tanto agrada á estos voluntarios, á la que correspondieron con extraordinario entusiasmo, é hizo distribuir á los mismos multiplicados ejemplares de la siguiente proclama:

“Voluntarios nacionales de todas armas: El genio de la rebelion y de la guerra civil ha estendido sus mortíferas alas sobre nuestro hermoso suelo, que alimenta y nutre el árbol naciente de la libertad, y pretende esterilizarlo. = Voluntarios: no en valde puso la patria en vuestras manos las armas que os adornan. Las puso en vuestras manos para que defendieseis este árbol sacratísimo, de cuyo opimo fruto depende vuestra dicha y la de vuestros hijos. Vigilad dia y noche; formad un muro impenetrable en derredor de este árbol precioso simbolizado en la Constitucion y en las autoridades por ella constituidas. Formadle, sí, en derredor suyo, y el osado que se atreva á profanar tan sagrado tesoro sienta todo el peso de vuestra indignacion: la indignacion de hombres libres y denodados, que han jurado morir antes que sucumbir á la esclavitud. = Voluntarios: vuestro gefe político os promete que será el primero en vuestras filas, y que á la par con

vosotros se arrojará contra los enemigos de la patria donde quiera que se presenten dentro de esta capital ó su provincia: mas para contar con la victoria es indispensable la union y concordia mas íntimas, la mas infatigable vigilancia y la sumision mas profunda á la voz de las autoridades que os gobiernan. = Voluntarios: todo lo espero de vosotros, de vuestro infatigable celo, de vuestro patriotismo y de vuestra union y disciplina. Viva la Constitucion; viva Sevilla: viva su milicia nacional. Sevilla 7 de Julio de 1822. = Francisco Ramonet."

Finalmente el Sr. Ramonet penetró decidido por las filas de los patriotas, entregandose al agradable desahogo de distribuir cordiales abrazos indistintamente á gefes, oficiales y demas clases, que agradecidos estrecharon entre sus brazos al benéfico gefe, á quien se le vieron derramar lágrimas de ternura y placer, como materialmente las vertieron tambien muchos de los voluntarios, y aun los espectadores de escena tan agradable como magestuosa.

—  
Cádiz 11 de Julio.

Los individuos que ayer concurrieron á la invitacion hecha por el Sr. gefe político para proporcionar medios de atender á los militares empleados en la defensa de la isla gaditana acordaron abrir una suscripcion voluntaria entre las personas pudientes de este pueblo, y con este objeto nombraron una comision para que recaudase las cantidades á que se suscriban, y tenerlas á la sola disposicion del Sr. comandante general. La comision suplica á los Sres. que se han suscrito remitan sus respectivas cuotas á casa del Sr. D. Pedro de la Puente, callejon del Tinte, núm. 192.

## COMERCIO.

Capitania del Puerto 11 de Julio.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Berg. esp. Buenaventura, cap. Botet, del Vendrell en 13 dias, con aguardiente. Berg. id. Churruca, cap. Escardó, de Cuba en 67 dias, con café, cera, cacao, algodón y cigarros. Siete barcos men. de Levante, con ajos, cebada, ladrillos, vino, cáñamo, aguardiente y papel; y dos de Sevilla, con aceite y azogue.

Despachadas para salir. = Un falucho para Estepona; otro para Sevilla, y un místico para Moguer.

## CONSULADO.

El Escmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de Hacienda con fecha 18 del mes próximo pasado se ha servido comunicar al Consulado nacional de esta plaza la real orden siguiente. = "Los Sres. diputados secretarios de las Cortes con fecha 30 de Mayo último me dicen lo que sigue. = Habiendo acudido á las Cortes varios toneleros y bari-leros de la ciudad de Málaga en solicitud de que atendidos los perjui-

cios que se siguen á su industria de la introduccion permitida por aranceles de todo género de vasija de madera de fábrica estrangera, se prohiba: 1.º la entrada de toda vasija de madera de fábrica estrangera; y 2.º que se prohiba asimismo el retorno de la nacional que hubiese salido con caldos para el estrangero; se han servido resolver que se prohiba la entrada de toda vasijeria de madera de fábrica estrangera, en atencion á que en todos los puertos de mar donde se embarcan caldos, así como en los pueblos interiores que los producen, abundan las fabricas de pipas y toneles, que dan ocupacion y subsistencia á un crecido número de familias, en las cuales se construye toda especie de toneleria con la misma y mayor perfeccion que en el estrangero; y en cuanto á la prohibicion del retorno de la nacional que hubiese salido con caldos para el estrangero no han tenido á bien acceder á ella; en consideracion á que en el decreto de las Cortes de 18 de Diciembre de 1821 se prescriben reglas bastante estrictas para evitar todo fraude que pudiera cometerse al abrigo de la vasijeria usada que se retorne en los mismos buques que hubiesen salido con caldos. = De real orden lo traslado á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes á su cumplimiento. = Y por disposicion del mismo Consulado se hace notorio al comercio para su inteligencia y gobierno. Cádiz 9 de Julio de 1822. — Prudencio Hernandez Sta. Cruz, secret.

#### CRÉDITO PÚBLICO.

Por auto del Sr. juez de primera instancia de esta ciudad se manda sacar nuevamente á subhasta por término de 15 dias una haza de tierra dividida en nueve suertes, situada en el término de Rota, nombrada Las Vicas, perteneciente al suprimido convento de la Victoria de esta misma ciudad; verificandose su remate el dia 17 del presente mes, unidas ó separadas, como resulte mas beneficio al Crédito público. Puerto de Santa Maria 1.º de Julio de 1822.

Aprobado por el Sr. intendente de la provincia el remate celebrado el dia 29 de Junio de una casa situada en esta ciudad, calle de Sto. Domingo, esquina al carril de S. Diego, conocida por la tienda de la Habana, apreciada en 40.707 rs. y 31 1/3 mrs., y rematada en 100.000, se han señalado los tres términos de diez dias para las mejoras del cuarto, diezmo y medio diezmo, que cumplirán en 14 y 24 del corriente y 3 de Agosto próximo. Santúcar de Barrameda 5 de Julio de 1822.

#### AVISOS.

En las casas capitulares se administra la vacuna el dia 13 del corriente á las cinco de la tarde.

Existe en poder de los Sres. D. Pedro de Zulueta padre é hijo una letra á cargo de los Sres. D. José Delius y compañía; é ignorando su paradero se les suplica se sirvan acudir por ella.

Se vende una tina de laton y su calentador con bastante equidad: en la calle del Molino, Oca de los franceses, núm. 159, primer piso á la izquierda, darán razon.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 11 DE JULIO DE 1822.

Frutas ultramarinas.

Azucar de la Habana, arroba	
rpta. en tierra	23 y 29 á 25 y 31
Blanca id. sola.	32 36
Terciada idem.	20 á 24
Azucar en depósito	20 y 26 á 23 y 28
Añil flor de Guatem. lib. rpta.	23 á 25
Sobre.	19 á 21
Corte.	15 á 20
flor de Caracas.	23 á 25
Sobre.	19 á 21
Corte.	12 á 17
Algodon de varilla, ql. ps.	00
Caracas.	22 á 23
Lima de 1.ª y 2.ª á	00
Bálsamo del Perú, lib. rpta.	14 á 15
Tolú.	00
Copal lib. rvn.	5 á 6
Cacao Caracas, f. de río lb. ps.	68 á 76
Maracaibo.	00
Guayaquil.	23 á 25
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta.	5 á 7
Calisalla.	5 á 8
Colorada.	9 á 16
Loja.	15 á 18
Piura rvn.	6 á 10
Cartagena, rvn.	1 á 2
Café, ql. ps. fs.	26 á 27
Id. en dep.	24 á 25
Sarey, libra rvn.	230 240
Chapas de astas, mill. ps. fs.	00
Cobre del Perú, el ql. ps.	33 á 35
De Veracruz en rosetas.	30 á 32
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	36 á 38
De la Habana, cuero rvn.	00 á 00
Estaño, el quintal ps.	24 á 27
Grana cornte. franciscana duc.	92 á 94
Id. zacatillos y blancos snps.	100 á 103
Granilla.	26 á 30
Lana de Vicuña, lb. rvn.	23 á 24
Idem de idem de Lima lib. rpt.	28 á 32
Lana de Buenos-Ayres arroba	
ps.	4½ á 5
De Guanuco libra rvn.	8 á 10
Polvero de Grana, arrob. ps.	12 á 14
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	28
Pimienta fina, libra rvn.	4½
Campeche, ql. rpta.	21 á 22
Moralate, ps.	00
Brasilate ps.	13 á 20

Tabaco de la Habana ql. pfs.	
Id. en tierra, ql.	00
Id. de Virginia id.	00
Zuelas curtidas, lib. ctos.	44 á 45
Vainillas sup. corrientes é inferiores, el mill. ps.	00
Xalapa, el quintal sana.	35 á 36
Zarza de Honda, arroba ps.	12
De la Costa.	7
COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.	
Aceite del Reyno, ar. ab. rvn.	39 á 40
Acero de Vizcaya, quintal ps.	12 á 13
de Trieste en depósito	11 á 11½
de id. n tierra.	16 á 18
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	4
Id. de Suecia.	4½
Arroz arroba abordo rvn.	29 á 30
Azafran, libra en tierra pfs.	6 á 6½
Almend. de Esper. sincasc q. ps.	16 á 17
De Mallorca en tierra.	9
Bacalao nuevo de Terranova	
abordo, ql. rs vn.	00
Brea de Suecia, barril ps. fs.	7
Canela de Holanda de 1.ª y 2.ª	
lb. en tierra rpta.	24 á 29
En depósito de 1.ª.	25
De China rvn.	13
Clavos de comer, libra rs. vn.	24
Cáñamo de Reino, quintal.	14 á 15
Zuelas de Hamburgo. cada	
1200 ps. fs. en tierra.	450
Id. del N. de A., idem idem.	90 á 95
Fierro planchuela de Vizcaya,	
qi. en tierra rpta.	46 á 48
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	8 á 16
Garbanzos del reino. fanega rn.	70 á 80
Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	00
Cochineras en tierra.	00
Hoja de lata caja ps. fs.	16 á 19
Maiz, fanega abordo rvn.	36 á 38
Dicho de Levante.	00
Manteca de puerco en cuñetes	
abordo lib. rvn.	4½
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn.	00
Waterfor, nueva, rvn.	2 á 3
Carlou, id.	id
Holanda rs.	00
Hamburgo id.	2
Cork.	00
Francesa nueva.	00

Queso de Flandes ql. ab. pfs. 9 á 10  
 Dicho plato, , , , , , 00  
 Tocino, cada barrica ab. pfs. 18  
 De Irlanda, , , , , 20  
 Trigo de Jerez en tierra, . . . 60 á 64  
 Id. de Sevilla id. . . . . 54 á 56  
 Id. de Castilla abordo, , , 46 á 48  
 Cebada del reino ; , , , , 28  
 Jabon duro de Málaga y Se-  
 villa, ql. en tierra pfs. 10 á 10½  
 De Mallorca en tierra. 10 á 10½  
 Blando de Mallorca id. , , 6½

*Caldos.*

Aguardiente de 58 p. 0, el  
 bar. ab. de 4½ arroba. ps. 15½ á ¾  
 Prueba de aceite, cada bota. 83 á 84  
 Id. de Holanda id. , , 64 á 68  
 Anisado de Mallorca pfs. , , 46 á 47  
 Id. id. en garrafrones rvn. , 42 á 44  
 Vino tinto de Cataluña id. , 26  
 Id. de Valencia id. , , , 21 á 22  
 Id. de Málaga id. pfs. , , 42 á 44  
 Barril de carga id. pfs. , , 7  
 Id. dulce, , , , , pfs. , , 8

*Papel.*

Florete superior de Cata.  
 luña cada resma rvn. 70 á 80  
 Florete corriente, , , , , 46 á 56  
 Medio florete, , , , , 32 á 38  
 Alcoy florete, , , , , 46 á 50  
 De imprenta, , , , , 24 á 26  
 Medio florete, , , , , 30 á 32  
 De estraza, , , , , 10 á 12

*Cambios el 27.*

Madrid á 90 dias ½ p. 0 quebranto  
 Id. á 60 dias par  
 Id. corto ¾ á 1 ben.  
 Sevilla á 90 dias 2 quebranto  
 Id. corto par á ¼ id.  
 Barcelona corto en pfs. 1 ben.

Valencia y Alicante corto par  
 Málaga corto par á ½ quebranto  
 Santander id. 3 ben.  
 S. Sebastian id. 2 be.  
 Bilbao corto 2 ben.  
 Londres 37½ á 37  
 Paris 78½  
 Hamburgo 95¼ papel  
 Amsterdam sin papel  
 Génova 121 papel  
 Gibraltar par á ½ p. 0 daño.  
 Vales sin operaciones.

*Premios de Seguros en buque español.*

*Para América. En ab. Feliz. Un p.*

Versacruz, , , , , 35 á 9 ó 12  
 Habana, , , , , 35 á 8 ó 11  
 Id. en buque extranjero, 20 á 5 ó 6  
 Costa-firme, , , , , 35 á 9 ó 12  
 Santa Marta, , , , , 35 á 10 ó 13  
 Honduras, , , , , 35 á 10 ó 13½  
 Lima, , , , , 40 á 10 ó 14½  
 Filipinas, , , , , 00 á 00 ó 00

*Para Europa.*

Islas Canarias, , , , , 25 á 5 ó 6½  
 Galicia y sus costas, , , 25 á 5 ó 6½  
 Asturias y Santander, , , 25 á 5½ ó 7½  
 Costas de Vizcaya, , , , 25 á 5½ ó 7½  
 Cartagena y Alicante, , , 1¾ á 2  
 Mallorca, Catal. Mahon. 2 á 2½  
 Lisboa y Oporto, , , , 5 á 6  
 Lóndres y sus puertos, , 4 á 5½  
 Hamb. Amst. y Ostende. 7 á 8  
 Copenhague, Cronstad &c. 7 á 6  
 Isla de la Madera, , , , 4 á 5  
 Trieste, , , , , 4 á 4½  
 Génova, , , , , 3½ á 4  
 Marsella, , , , , 3 á 3½  
 Archipiélago, , , , ,

*Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.*

El real de vellón vale 8½ ctos. ó 34 mrs. de vn.—El peso fuerte 20 rvn.—El real de plata corriente 11 ctos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn.—El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 16 rs. y 2 mrs. vn.—El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 705 mrs. de vn.—La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133½ de á 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluña. 80 de Galicia. 109½ rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144½ lib. peso grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101½ lib. avoir du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris.—100 fanegas castell. hacen 243 de Aragon. 22½ cahices de Alicante. 78½ cuarteras de Cataluña. 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. 78½ cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia. 1½ lastres de Amsterdam. 46 y 9 décimos minas de Génova. 402½ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Lóndres. 102 tomoli de Nápoles.—100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon 109½ de Alicante. 54½ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiago. 48 y 2 tercias canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121½ anas de Amsterdam. 51½ canas de Génova. 76 varas de Lisboa. 92 y 16 17 yardas de Lóndres. 71 y 3 sétimos anas de Paris.